

La Unión Republicana

DIARIO DE LA TARDE. — AVISOS Y NOTICIAS

La Correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNIÓN REPUBLICANA CONQUISTADOR, 39 y 41.

Año VIII

125

PRECIOS DE ABONO

PAGO ADELANTADO 125 PESETAS al mes en todo España.

En el Extranjero y Ultramar,

150 pesetas.

Lleva a su correspondencia la tarjeta que figura en la parte inferior de este periódico.

Ejemplar suelto, 8 cént. Atrasado, 10 cént.

RECORTE DE LA UNIÓN REPUBLICANA

DANÚS, 2 BAJOS

DEVOLVEMIENTO DE LOS ORIGINALES

Núm. 2040

Propaganda Republicana

LAPICES D. Nicolás Salmerón
y del veterano y querido republicano mallorquín
D. Antonio Villalonga

Cada lápiz lleva un bonito guarda-puntas con un anillo colgante con el retrato esmeradamente tomado de una fotografía de estos eminentes republicanos.

Véndese en la Papelería de Francisco Soler - Conquistador, 41

á 0'25 cénts. de pta. uno

Los republicanos de los pueblos que tienen pedidos hechos, pueden pasar á recojerlos. Los que deseen adquirirlos pueden dirigirse á la Imprenta de este periódico, Conquistador, 39 y 41 y serán servidos enseguida.

CUERDAS DE GUITARRA

LAUD Y BANDURRIA

Grandes descuentos en ventas al por mayor

Especialidad en los tan renombrados Bordones Sevillanos. Música para Mando, Una, Bandurria, Laud y Guitarra, piezas de conjun- o para dichos instrumentos.

Nuevo Comercio de música e instrumentos de todo tipo.

B. Castell

Sto. Domingo 4, 6 y 8 — PALMA

LA MARINA MERCANTE

Males y remedios

Un hecho que todos los días se repite y que recientemente hemos señalado en estas mismas columnas, cual es el abanderamiento de un buque mercante español en el extranjero, ha dado nuevo relieve á una cuestión que, no por demasiado sabida, deja de ser interesante y digna de que detenidamente se la estudie, cual es la situación difícilísima, de todo punto insostenible, creada á la marina comercial en nuestro país. Materia tan importante fué tratada hace pocos días en el Congreso y en la alta Cámara.

Baste para comprender hasta qué punto aparece amenazada la vida de este poderoso elemento de riqueza, el hecho de que los datos estadísticos no hacen mucho publicados acusan una disminución de buques y de tonelaje en nuestra bandera durante el año económico de 1901 á 1902, mientras que las flotas de las otras doce naciones marítimas más importantes han tenido un aumento considerable en el mismo espacio de tiempo.

Los responsables de esta decadencia de nuestro pabellón mercante, no son ciertamente los navieros, cuyo espíritu de empresa no han decaído un solo instante á despecho de los inmerecidos reversos de que vienen siendo víctimas; la causa de semejante estado de cosas hay que buscarla más bien en la torpeza, en la ignora-

nacia ó en la ceguedad de nuestros gobernantes y de nuestros legisladores, que ó no dan importancia á la cuestión, ó si en ella alguna vez se ocupan, es para empeorarla.

Las cantidades con que quieran los co-religionarios contribuir á la obra emprendida, habrán de entregarlas ó mandarlas á D. Ruperto Chávarri, que vive en esta capital, calle de Atocha, núm. 87.

A esa ceguedad ó á esa ignorancia, hay que unir también, como causantes de la ruina de nuestro tráfico comercial, el espíritu de clase y las influencias de partido, que en España lo pueden todo, y que conducen á sacrificar unas industrias en beneficio de otras más privilegiadas.

El sistema de primas y de subvenciones por si solo no es el más adecuado, por lo que toca á la marina mercante, para impulsar su desarrollo. Por otra parte, ese sistema ofrece el inconveniente de que al

fin y al cabo, el erario público es el que paga, resultando que lo que la nación gana por un lado, por otro lo pierde sin ostensible beneficio para nadie.

Mientras no se ponga al armador ó al naviero en condiciones de desafiar y sostener la concurrencia, merced á la baratura de los fletes, nada se habrá hecho en su favor.

Pocas marinas más protegidas que la de Francia, y, sin embargo, su declaimiento es visible, porque mientras se le conceden primas y subvenciones (que en algo indudablemente pueden aliviarla), sus aranceles aduaneros han continuado imponiendo elevados derechos a los materiales de la construcción naval, y encareciendo, por consiguiente, el precio de los barcos.

Hay que tener en cuenta que la nave, por lo que al armador se refiere, no es el resultado, sino el instrumento, la herramienta del trabajo. Si se comienza derrochando en la adquisición de esta herramienta, y si además se lucha con otras empresas que con más economía la adquieren, es indudable que hay que aumentar los fletes, ó sea el precio del trasporte, para obtener alguna ganancia, y entonces resulta de todo punto imposible la competencia.

Precio de la nave que puede y debe sumarse al de su construcción es también el del abanderamiento, como lo es igualmente el dinero representado por el tiempo que se emplea en esta operación durante el cual el buque está parado.

Es necesario saber lo que cuesta dentro de tiempo y de dinero abanderar un buque en España, para que se comprenda hasta qué punto se reduce á la impotencia al naviero, inutilizándole su instrumento de trabajo.

Pongamos un ejemplo, muy reciente por cierto, de lo que ha costado abandonar en España un buque de 1.542 toneladas de registro bruto y 945 de registro neto:

Instancia al comandante de marina. 2,00

Id. al director de Sanidad y papel para dos certificados. 6,00

Honorarios del perito arqueólogo. 250,00

Derechos arancelarios y sellos. 38.613,25

Id. director de Sanidad. 200,00

Sellos para P. R. y papel sellado. 52,00

Honorarios al perito mecánico. 229,50

Papel sellado y sellos para reintegro del expediente. 125,00

Declaración y sellos. 2,50

Papel para partida de bautismo del gerente. 2,00

Id. para comunicación al comandante de marina. 2,00

Id. para certificado del costo del buque. 2,00

Pólizas para certificado de arqueo. 2,00

Reintegro de cinco pliegos para copia de la escritura. 10,00

Traducción del certificado de los constructores y papel sellado. 22,00

Total 39.573,82

Pues bien: este mismo buque, cuyo ex-

peditivo ha durado más de seis meses y que, como se ve, ha costado abanderar cerca de 40.000 pesetas, en Italia solo habría costado 5.600 pesetas en nuestra moneda, y en Francia unas 4.200.

Además, en Francia é Italia los buques

destinados á la navegación de altura y

gran cabotaje, gozan de primas, de modo

que mientras los españoles pierden el di-

nero con los fletes actuales, los extranje-

ros encuentran en ellos remuneración.

Dígase, después de lo consignado, si

hay motivo para extrañarse de que un

naviero español, por muy patriota que

sea, prefiera abanderar su buque en el

extranjero.

Hay que poner remedio al mal antes

de que sus progresos concluyan con nues-

tra marina mercante, y este remedio no

puede ser otro que abaratizar el buque, a

fin de que el armador pueda á su vez

abaratar los fletes y sostener la compe-

tencia con los privilegiados transportes ex-

tranjeros.

Hay que eximir (ó rebajarlos, siquiera)

los derechos de arancel y de abanderamen-

to de los buques que los armadores

españoles adquieran en el extranjero pa-

ra dedicarlos á la navegación interna-

cional.

Lo mismo debe hacerse con los mate-

riales dedicados á la construcción naval,

al equipo de los buques y á su aprovisio-

namiento.

Y por último, deben ser abolidas todas

las restricciones que actualmente coiben-

la libre acción de los armadores para es-

coger y contratar su personal.

Únicamente de este modo, nuestra com-

batida marina mercante podrá surgir al-

gun día de su actual postación.

No habrá una Cámara, no habrá un

gobierno que, con ánimo decidido, aco-

metan y lleven á buen término tan patri-

tica empresa?

(Ce El Imparcial.)

El meeting de ayer

Fu un espectáculo magnífico ver con

gregada en el Teatro Principal tan nume-

rosa reunión para oír á los oradores ca-

talanes que presididos por nuestro Alcalde

venían á exponer sus opiniones para la

regeneración económica de la patria.

El Teatro estaba lleno; hermosas seño-

ras ocupaban los palcos, y por primera

vez concurrían á un acto público á oír la

discusión de materias poco amenas aún

para la generalidad de los hombres. Tam-

poco faltaron los políticos ni la mayor

parte de los que principalmente se dedican

á la industria, á la agricultura y al co-

mercio.

El meeting empezó á las seis y media y

terminó á las nueve y media, y ni un solo momento decayó la atención del público y respetuoso silencio con que eran escuchados los oradores, solo interrumpido por los frecuentes aplausos que les tributaron.

Hecha la presentación por el Sr. Alcalde, tomó su turno el Sr. Alzamora en nombre de la Cámara de Comercio y dijo un discurso en el que demostró que lo conveniente para Mallorca era la zona neutral. Llevó á su conclusión todos los datos necesarios tomados del movimiento comercial de Mallorca. Fué interrumpido repetidas veces por los aplausos.

Siguióle D. Gabriel Mulet que hizo una crítica minuciosa de las gabelas que pesan sobre el transporte marítimo y que se colocan en situación tan desventajosa para competir con el transporte extranjero y que naturalmente agrava el precio de nuestros productos en el mercado internacional. La argumentación del Sr. Mulet se dirigía contra la actual legislación que rige sobre abanderamientos de buques y abogaba por la reducción de las cargas que pesan sobre el comercio de transporte en beneficio del comercio en general y de los consumidores en particular. El Teatro acogió con muestras de asentimiento las proposiciones del Sr. Mulet y le aplaudió en diferentes pasajes de su discurso y que se repitieron prolongados al final.

Para dar las gracias á la reunión y para afirmar la solidaridad de Cataluña y Mallorca en una política económica que devuelva á todas las ramas de la producción la libertad tan beneficiosa para el progreso de la riqueza y el bienestar público, suprimiendo los impuestos que encarecen la vida de los pobres, pronunció breves palabras don Luis Martí. Distinguio dos clases de protecciónismo. El que tiene por objeto encarecer los artículos manufacturados y el que encarece las primeras materias alimenticias. Dijo que Mallorca en déficit enorme de trigos y cereales no podía admitir semejante protección. Defendió la supresión ó minoración de los derechos de aduanas sobre estas materias como base esencial de la futura industria agrícola y mercantil de Baleares, y se apresuró á ceder la palabra á otros oradores para que trataran el asunto con más extensión. El Sr. Martí fué muy aplaudido.

Con una competencia que ya conocímos algunos y con una elocuencia que fué muy aplaudida, siguió don Francisco Cambó distinguido abogado de Barcelona y concejal de aquel Ayuntamiento.

Demostró con conocimiento perfecto de la materia que la actual organización de la Hacienda municipal es incompatible con el buen régimen administrativo de esas corporaciones y que imposibilita el desarrollo moderno de los servicios municipales. Francamente autonomista, el señor Cambó sustentó la necesidad de delimitar en la Hacienda de los municipios los gastos puramente municipales de los gastos del Estado hoy englobados en los presupuestos municipales. Servicios á entidades distintas requieren, haciendo con ingresos claramente separadas.

Demostró cumplidamente que hoy benefician de los gastos municipales, á costa de déficits enormes categorías de vecinos que constituyen un privilegio irritante. Dijo que por las angustias del tesoro municipal, debidas al actual régimen, no tributan al Ayuntamiento áreas extensísimas cubiertas de fábricas y palacios, servidas por agua, juz y comunicaciones municipales sino en el concepto de solares.

El Sr. Cambó dijo que se ha de celebrar una asamblea de Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes para proponer

al gobierno la reforma legal de la organización de la Hacienda de los municipios y nos rogó que á ella mandásemos nuestro representante. Muchos aplausos al afirmar la sustantividad de los municipios en frente de cualesquiera estados nacionales y fuertes y prolongados al terminar su interesante oración.

Don José Pella y Forgas, notable abogado, historiador ilustre de las Cortes y fueros de Cataluña, siguió al Sr. Cambó. Despues de hermoso exordio recordando la comunidad de origen de mallorquines y catalanes, á través de oportunísimas alusiones al régimen de libertad de la Corona Aragonesa en que el pueblo lo era todo y el rey solo el brazo ejecutivo de la voluntad de las Cortes; demostrada eloquentemente la riqueza y el poderío del Reino de Aragón y la decadencia de otros estados peninsulares, achacó nuestra decadencia á la implantación del régimen absolutista de Felipe V que acabó con la autonomía política y económica de Aragón, Cataluña y Mallorca.

Defendió con calor y en medio de repetidos aplausos la imperiosa necesidad de restaurar la autonomía de los pueblos, siguiendo el ejemplo de los pueblos más avanzados del mundo. Consideró como esencial para llegar á esta solución el concierto económico, que tan buenos resultados han dado en las provincias vascongadas y Navarra.

El Sr. Pella en el movimiento autonomista catalán representa el matiz del centro, es un propagandista infatigable y tiene una gran fe en el éxito. Fué muy aplaudido por el vigor de los conceptos.

Don Luis Ferrer y Vidal, presidente del Fomento de la producción nacional, resumió la discusión y con el criterio de la asociación que representa, hizo calorosa defensa de los intereses del productor, pidió reformas en la tributación y en la administración pública, abogó por la solidaridad entre patronos y obreros, no por medio de asociaciones distintas y por clases, sino por medio de la asociación integral por medio de gremios. La producción y el consumo, para el Sr. Vidal, son más que los aspectos de un mismo fenómeno, el capital y el trabajo se encuentran en la misma relación.

El trabajador es un copartícipe del producto, debe participar de él en justa proporción y debe estar unido al empresario como un accionista á otro accionista en una misma sociedad. El Sr. Vidal fue aplaudido por los asistentes y recibió las muestras de consideración debidas á la posición que ocupa en el mundo económico, á sus bellísimas cualidades personales, y al sacrificio que hizo dejando su país para ponerse en contacto con las Baleares.

Leyeronse telegramas de Zulueta, Rusiñol, Centro industrial de Sabadell y otras sociedades, aprobándose las conclusiones y terminó dando las gracias el venerable presidente de la sociedad económica de Amigos del País de Barcelona don Felipe Bertrán de Amat, cuyas últimas palabras fueron cubiertas por muchos y prolongados aplausos.

NICOLAS TICOUAT GIRJUANO DENTISTA

Nuevo sistema de dientes y dentaduras para facilitar la pronunciación y masticación.

Orificiones, empastes y extracciones sin dolor.

PLAZOS ECONÓMICOS

Paseo del Borne Entrada: Pelaires, 102

DISCURSO

DE DON MELQUÍADES ALVAREZ

Sobre la Libertad de enseñanza

El Sr. ALVAREZ (D. Melquíades): Señores diputados: Fui aludido en el curso del debate por mi amigo particular el señor conde de Romanones, y la alusión se concretaba exclusivamente á pedir mi opinión personal sobre la libertad de enseñanza. Basta, por lo tanto, esta manifestación para que entienda la Cámara que yo no llevo en este momento la representación de la minoría republicana, aunque tengo la seguridad de que, fuera de ciertas manifestaciones que respondan más bien al temperamento y al carácter del orador, en lo fundamental de mi discurso, en lo que pudiera constituir la esencia de mis palabras estarán conforme todos mis correligionarios y podrán suscribirlos desde los que representan la extrema izquierda del partido republicano hasta los que figuran como los más significados gubernamentales de la derecha.

Yo empiezo por advertir que sucede en esta cuestión de la libertad de enseñanza una cosa muy particular en España; muchos que son verdaderamente ultramontanos, que hasta algunos principes de la Iglesia (y aludo á palabras muy elocuentes que se han pronunciado en la otra Cámara), personas todas que rinden excesivo culto á mi juicio, á la tradición y que orientan su vida hacia el pasado, están oficiando á todas horas públicamente de pregones de la libertad; y en cambio algunos que se llaman radicales, vacilan en sacrificarla por miedo á futuras contingencias y peligros.

Los que hacemos público alarde de imparciales y desapasionados debemos, por honor de la libertad y de la patria, mantener integras nuestras convicciones democráticas y tener calma en estos momentos de crisis para no ser víctimas

tampoco de los excesos jacobinos. A los ultramontanos habré de decirles, recordándoles el lenguaje de nuestros antepasados, que la libertad, por encima de sus manifestaciones, es una siempre en su esencia, y que no es lícito, sin mengua de su naturaleza y sin olvido del deber, consagraria con entusiasmo en un aspecto de la vida social, para recibirla después en otros órdenes cercenada por sacrilegias motilaciones. Semejantes desigualdades acusan hipocresía y evidente mala fe. Libertad que se defiende á medias, ensalzándola sin rebozo cuando conviene á intereses de un partido político y prescribiéndola sin piedad cuando contraría sus planes, no es libertad verdadera, es una libertad engañosa y cobarde, mixta y falsa por el egoísmo y la perfidia; es algo así como lo carátula de la libertad, con que se disfraza ante los incautos el ansia de dominación y el espíritu repugnante de conquista. (Muy bien en las minorías liberal y republicana.)

Reconozco, sin embargo, que semejante táctica

habilesca y astuta, produce casi siempre favorables resultados; los ultramontanos al admitirla dan con ello una prueba más de su perspicacia.

Y es que saben mejor que nosotros que esa libertad de enseñanza, por las condiciones especiales en que ellos se hallan, les sirve de instrumentum regni para esclavizar á su autojo al pensamiento nacional. ¿Quién lo duda, señores diputados? Viven hoy al amparo de la monarquía por culpa vuestra, de conservadores y liberales, en una situación de privilegio de que nadie disfruta; tiene de su lado el apoyo del brazo secular, que proclama constitucionalmente la religión católica como la religión oficial del Estado y que impide por esto mismo el libre ejercicio de ningún otro culto; dispone también, como garantía de su poder, de una ley de Instrucción Pública, que comienza por declarar obligatoria la enseñanza de la «Doctrina Cristiana» en las escuelas oficiales; se hallan sastriales, además, por voluntad de los gobiernos á la férula de la ley común; cuentan, en fin, con poderosos elementos de riqueza; que constituyen en estos tiempos quasi una resurrección alarmando de la mano muerta. ¿Qué más podrían apetecer que una libertad de enseñanza, si esta libertad es lo único que les hace falta para dominar á su antojo la vida espiritual de España? Unid á todo esto esa indiferencia punible por parte de los gobiernos, en lo que se refiere al presupuesto de Instrucción Pública, y la agonía mental de este pobre país, que viene desde hace siglos ya caminando hacia la decadencia y la muerte, con el alma presa por la superstición y por el dogma, y comprendereis

que esa libertad de enseñanza otorgada por el poder público sobre la base injusta del privilegio y de la desigualdad jurídica, constituye, aun cuando parezca paradógico, el preludio de un verdadero régimen de tiranía.

Y digo esto, porque á su sombra, y prevaleciéndose de todas las ventajas de la posición social, aprovechándose del estado político de nuestro país, irán conquistando fácilmente toda la juventud, la irán formando á su capricho y naliéndola en el odio á la democracia, con la esperanza de que estas legiones del porvenir obedezcan algún día sus doctrinas todas las libertades conquistadas. Por eso creo que no es posible en política enanorarse de abstracciones, y que no es fácil tampoco abandonar todo lo que piden en cada momento las exigencias de la realidad.

Conviene advertir también á los ultramontanos que esa libertad de enseñanza que tanto pregonan, á la manera de aquellos seres andróginos de que hablaba Platón cuando pretendía explicar el origen divino del amor va unida indisolublemente á la libertad de conciencia. No se concibe la una sin la otra. Por lo tanto, es forzoso ser lógicos admisir ó rechazar á la vez ambas libertades.

Esto de combatir como lo hacéis en nombre de una religión y de un dogma la libertad de conciencia, y defender en cambio, sin escrupulos, la libertad de enseñanza, me parece señores diputados de la mayoría, un coartasentido que pone de relieve el egoísmo de vuestra conducta. Insiris además un daño á la Iglesia, porque dais motivo para que las gentes supongan con fundamento que el Cristianismo viene asociado desde hace siglos en España á todas las pasiones de combate, á todas las intransigencias, á los más exorbitantes fanatismos. Y es hora también de que en esta pobre España, perturbada en lo más hondo de su conciencia religiosa por el farisaísmo de los ultramontanos y por las audacias sacrilegas de los damagogos, se imite la conducta de los católicos que en Europa bien licen en nombre de Cristo la doctrina santa y fecunda de la democracia; y es hora también de que reivindiquemos para nuestro país y para nuestro siglo ese hermoso espíritu de tolerancia que respeta todas las creencias, que transige con todas las libertades, pero que empieza por reconocer en la supremacía soberana del poder civil la facultad de reglamentarlas y de garantirlas.

Me preguntaréis después de esto: ¿es que hay algún republicano en España que no sea partidario de la libertad de enseñanza? ¿Es que consideramos algunos de los que nos sentamos en estos bancos que la enseñanza es una función privativa y peculiar del Estado? Yo, señores diputados, no vacilo en contestiros categoríicamente de un modo negativo. Yo no reniego de ninguna libertad; yo no soy tampoco de los que piden, cuán doce de la cultura patria, el monopolio de la enseñanza por parte del poder público; eso sería retroceder de un siglo, eso sería volver á los tiempos de la universidad napoleónica, como decía ayer el señor ministro de Instrucción pública, de aquella universidad que tan fuestos resaltó los prodigios á la vecina Francia, y á cuya doctrinas convierten los oídos muchos que se llaman radicales, pero que por su especie de atavismo sienten todavía la nostalgia de la dictadura; eso sería algo peor que la dictadura, eso sería echar las bases de un socialismo escolar, que privaría á la enseñanza de aquella flexibilidad que le impri me la iniciativa particular, y que contribuiría por ende a petrificarla, con la autoridad del poder, en los moldes oficiales de un dogmatismo académico, incompatible en absoluto con la evolución de las ciencias y con el progreso rápido de las ideas.

Yo no defiendo tales doctrinas, yo no concibo siquiera que se defienda en los tiempos actuales; yo concibo que se hubiera defendido por aquel Napoleón, enamorado, por temperamento y por carácter, de la dictadura y del cesarismo, llamado además á su ejercicio por la grandeza de su genio y por la aureola de la gloria, ávido, en fin, de crear una juventud intelectual á quien convertir en defensora de su obra de conquista; concibo que se hubiera defendido por un filósofo como Cossío, seducido por aquel falso espejismo de la unidad moral de la Francia y por el interés del Estado; yo concibo que la defendáis vosotros, los que sentís miedo de la libertad; concibo en fin, que la puedan defender los colectivistas, los cuales, con el pretexto de enaltecerla, la aniquilan en rigor, bajo la férula del Estado providencial; lo que no concibo es que puedan defenderla ningún liberal y ningún demócrata, so pena de concluir por el mismo principio con todas las libertades, y de esclavizar la conciencia de los ciudadanos al despotismo de los gobiernos. (Muy bien en la minoría republicana.)

Por lo que he dicho, habréis adivinado mi pensamiento. Los republicanos, los de la derecha y los de la izquierda, somos partidarios resueltos de todas las libertades, desde la libertad de conciencia hasta la libertad de trabajo, desde la libertad de cultos hasta la libertad de impresión. Y no hemos de hacer traición á nuestra bandera abandonando ahora por miedos pueriles la libertad de enseñanza. Al amparo de la República, estableceremos la libertad de enseñanza sin limitaciones arbitrarias, autorizando á todos los ciudadanos capacitados para el ejercicio de esta noble función social, permitiendo la creación de establecimientos docentes donde se enseñe lo que sea útil, con absoluta independencia de opiniones y de ideas, con libre elección de programas y de métodos; sin cortapisas reglamentarias, que son casi siempre un freno para la conciencia, dando en fin, facilidades á los padres de familia para que eduquen sus hijos en aquellos principios que constituya su culto y que mejor respondan á su pensamiento.

(Se continuará).

OJO

LA FERRETERÍA Y DROGUERÍA

LA CATALANA

DE

FRANCISCO CASTELLLET

Por derribo del edificio ha traspasado su establecimiento en la

PLAZA DE PALOU Y COLL antes PLAZA ACEITE NÚMS. 2 Y 3

NO EQUIVOCARSE: BANCH DE S. OLI

Ferias y Fiestas

Programa oficial de las Férias y Fiestas que este Excelentísimo Ayuntamiento celebrará desde el 9 al 16 de Agosto de 1903.

Primer día.—Domingo 9

A las 6 de la mañana.—Un vuelo general de campanas y disparo de 6.000 morteretes anunciará el comienzo de la fiesta. A la misma hora tendrá lugar la despertada á la cual asistirán gigantes, cabezudos, gaitas y la banda de tambores del Ayuntamiento, los cuales recorrerán todas las calles de la población.

A las 8 de la mañana.—Diana de clarines y Banda Militar.

A las 10 de la mañana.—Inauguración de la Exposición Balear, á la cual serán invitadas todas las autoridades de la Isla.

A las 4 y media de la tarde.—Primera corrida de Toros de muerte, por los afamados matadores Faico y Guerrerito, lidiándose 6 toros de la acreditada ganadería de don Joaquín Pérez de la Concha (Sevilla).

A las 8 de la noche.—Inauguración de la Fuente luminosa en el paseo de la Rambla é iluminación general y música en el Real de la Fería.

Segundo día.—Lunes 10

A las 10 de la mañana.—Inauguración del Velódromo del «Veloz Sport Balear», á la cual serán invitadas todas las Autoridades locales.

A las 4 y media de la tarde.—Gran festival en la Plaza de Toros. (Festejo organizado por la «Constancia Musical» con la cooperación de la «Banda Municipal» y los orfeones «Republano Balear» y la «Protectora»).

A las 8 y media de la noche.—Concurso de Bailes populares de «Pla y Montaña» «Cosiés» y «Cavallots» en el Real de la Fería.

A las 14 y media de la noche.—Disparo de una traca y fuegos sueltos en el Real de la Fería.

Tercer día.—Martes 11

A las 10 de la mañana.—Primera conferencia literaria en el Teatro Lírico.

A las 4 y media de la tarde.—Inauguración del Hipódromo en «Son Masiá» y carreras de caballos en el mismo.

A las 8 de la noche.—Gran corrida de toros por las «señoritas toreras» cuyo espectáculo será iluminado eléctricamente.

A las 11 de la noche.—Disparo de un gran castillo de fuegos artificiales en el Real de la Fería por el pirotécnico de Reus don José Espinós.

Cuarto día.—Miércoles 12

A las 10 de la mañana.—Segunda conferencia en el «Teatro Lírico».

A las cuatro y media de la tarde.—Regatas marítimas, festejo organizado por el «Real Club de Regatas».

A las ocho de la noche.—Iluminación marítima y disparo de un castillo de fuegos artificiales en la bahía, por el pirotécnico de Valencia D. Antonio Rosselló.

Quinto día.—Jueves 13

A las 10 de la mañana.—Cantarán los Orfeones en el local de la Exposición.

A las 5 de la tarde.—Coso blanco.

A las 9 de la noche.—Bailes populares en competencia, (festejo organizado por D. José Más,) cuyo espectáculo tendrá lugar en la Plaza de Toros, la cual estará iluminada eléctricamente.

Sexto día.—Viernes 14

A las 10 de la mañana.—Tercera conferencia literaria en el «Teatro Lírico».

NOTICIAS LOCALES

Una magnífica lámina, con los retratos perfectamente hechos de los diputados que forman la actual minoría republicana en Cortes, acaba de editar la acreditada casa de F. Sempere, Pintor Sorolla, 30 y 32. La edición se ha hecho con la idea de perpetuar el triunfo del partido en las primeras elecciones en que se ha presentado unido, y no podemos menos que reconocer que la obra es digna del objeto á que se destina.

En la parte superior de la lámina, y ocupando el sitio que pudiéramos llamar de honor, está el retrato del ilustre jefe del republicanismo D. Nicolás Salmerón, encerrado en artística viñeta, debida al notable pintor D. Julio Vila Prades.

Lo que en nuestro concepto creemos que completa la obra, para que de ella puedan proveerse sin grandes sacrificios todos los republicanos, es el precio; 50 céntimos cuesta la lámina, y declaramos que es bárátimá. Los encargos directos, á la casa editorial de F. Sempere y Compañía, Pintor Sorolla, 30 y 32, Valencia.

Excitamos á nuestros correligionarios á que encarguen dicha lámina para tener la satisfacción de poner los retratos de los eminentes republicanos que actúan en las Cortes.

Los pedidos pueden hacerse también por mediación de D. Julián Verdera de ésta.

No hay casa que merezca tantos elogios por su correcto proceder y por el perfeccionamiento en sus tan afamados aparatos, como los que para cada hernia (quebradura), inventa para su curación el acreditado especialista de la casa Vidal Heimanns de Barcelona.

Recomendamos, pues á los pacientes no dejen de visitar al Sr. Vidal, quise se hospedara en el Hotel Continental, calle de San Miguel, n.º 38, y recibirán los días 18 y 19 por la mañana solamente, de Julio.

Calíforo marca Walkirya—Extrira los caídos y durezas con rapidez sorprendente, sin dolor ni molestia.

Representante en Palma: Droguería de Miguel Bestard, Plaza de la Catedral, 2 y 4.

De venta en el Centro Farmacéutico y principales farmacias y droguerías.

La persona que haya perdido un bolsillo de red de plata que fué hallado ayer por la Calle de San Miguel, puede pasar por esta Imprenta y se le informará de la persona que lo tiene y deseá entregárselo sin retribución alguna.

Contra los ratones.—Quedarán exterminados con la «Pasta Fósfora Azú», y con el trigo envenenado.

Único depósito en Palma: Droguería y Ferretería de M. Bestard, Plaza de la Catedral, 2 y 4.

POR TELÉGRAFO

(De nuestro Servicio particular)

Agencia MENCHETA
Una huelga de mineros.—

Premio gordo de la lotería.

Madrid 11 á las 8'45.

En la mina «Elvira Saldames» de Bilbao se han declarado en huelga 250 obreros pidiendo aumento de jornal y disminución de trabajo á cuyos deseos no accedió la Empresa.

El primer premio de la lotería del día de ayer tocó en suerte á un billete despachado en Cartagena y repartido entre gente menesterosa.

La noticia causó júbilo inmenso entre los favorecidos.

Incendios intencionados.—Duquesa grave.

Madrid 11 á las 10.

En Jerez la policía y guardia civil activa sus gestiones para averiguar si los incendios ocurridos en varios cortijos han sido intencionados, pues se sospecha de

ellos como consecuencia del fermento anárquico que reina en aquella comarca.

Continúa grave la duquesa de Almodóvar. Se cree tendrán que amputarle la pierna rota.

Enfermos.—Villaverde Madrid 11 á las 10.

Sigue enfermo grave el cardenal Monceni. Si fallece como se teme, habrá dos puestos menos; el suyo y el del cardenal Volpini fallecido de una apoplejía fulminante.

Villaverde niega toda clase de relaciones que sostenga con la conjura contra el gobierno.

Situación de Tetuán Madrid 11 á las 16'10.

Tánger.—Por cartas llegadas de Tetuán se dice que el gobernador pide con urgencia el inmediato envío de tropas con que reforzar la guarnición; pues de lo contrario temiéndose con fundamento un nuevo ataque á la ciudad ante la cual se hallan acampadas las fuerzas del pretendiente el vecindario evacuaría la población, atendiendo el estado de alarma en que se halla.

En el Senado

Madrid 11 á las 16'40.

En el Senado se lee un telegrama recibido de Roma respecto á la enfermedad del Papa.

El Conde de Peña Ramiro pide que se revise el túnel de la línea ferrea de la Coruña.

Comentarios.—Sesiones Madrid 12 á las 10.

Coméntanse las divergencias de criterio que existen entre los señores Maura y Allen de de Salazar respecto á las cuestiones de enseñanza.

Instítese en asegurar que después de la discusión del mensaje, aun celebrará seis sesiones el Congreso.

Aplausos de la prensa.—Incidente.

Madrid 12 á las 10.

La prensa aplaude el discurso pronunciado por el Sr. Canalejas y le aconseja que persista en la campaña emprendida.

Créese en la sesión de mañana se reproducirá el incidente final ocurrido en la última sesión.

Petición

Madrid 21 á las 10.

Los diputados republicanos señores Salmerón, Vallés y Ribot y Junoy al tener noticias de haber detenido al presidente de las sociedades federadas de transportes terrestres y marítimos, visitaron al Sr. Maura para pedir que fuese puesto en libertad.

El ministro de la Gobernación ofreció recomendar el asunto al gobernador de Barcelona.

Madrid 12 á las 17.

Belgrado.—La liquidación de la herencia del malogrado Rey Alejandro provocará un escándalo monumental, pues han desaparecido unos ochocientos mil francos.

No se culpa á los que le dieron muerte, si bien se ignora quienes son los autores del robo.

CINEMATOGRÁFO BALEAR

(HUERTO DEL REY)

Sesiones de 6 á 11 noche

PRECIOS

Preferencia, 0'25 céntimos.—Entrada general 0'15 id.—Niños y Soldados, id 0'10.

Ocasión

Se desea traspasar ó alquilar una importante industria sita en esta capital, con motor, maquinaria y demás enseres.

Razón: Agencia Serra, Publicidad.

Sociedad Anglo-Española de Motores, Gasógenos y Maquinaria General
(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio: MADRID-MAHÓN.—Talleres en Mahón
Sucursal: BARCELONA

Central: MADRID, Alcalá, 33 y 35

Delegación de la casa CROSSLEY BROTERS de Manchester, Motores a gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Davison.—Calderas y máquinas de vapor Davey Paxman y C.º.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Blake.

Material de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, grúas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30,000 caballos de fuerza.

Único representante: BERNARDO ESTELA

Servicio semanal y directo entre Palma Marsella y Argel

Salidas para Argel los Miércoles á las 2 de la tarde.
Id. para Marsella los Sabados al medio día.

Aviso á los Señores Cargadores

La carga para Marsella se admitirá los Viernes, la que se envíe los Sábados, deberá estar sobre el muelle de embarque antes de las 10 de la mañana.

Los cargadores recogerán antes de enviar sus géneros al muelle LA PAPELERA DE ADMISIONES.

Los gastos que ocasionen las mercancías pasadas 48 HORAS DE SU DESCARGA serán de cuenta de los receptores.

PASAJEROS deberán estar a bordo UNA HORA ANTES

de la fijada para la salida.

Para más informes dirigirse á la Agencia del Vapor.

MONTJUÍC, 14

BASTIAIS

EL VAPOR FRANCÉS

Y LA CARGA

DE MALLORCA

Y LA CARGA

DE MALLORCA